

*Resolución de la Delegada de Internacionalización y Movilidad de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación respecto al proceso de concesión de plazas del programa de intercambio de movilidad Swiss-European Mobility Program (SEMP) para el curso 2025/2026*

De acuerdo con las bases de la convocatoria para la movilidad Erasmus y SEMP 2025/2026 publicada por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de esta Universidad, el plazo de solicitudes se establecía entre los días 2 y 19 de diciembre de 2024. Habiéndose cumplido dicho plazo, y no habiendo recibido la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación ninguna solicitud por los cauces indicados y exigidos en la mencionada convocatoria en lo tocante al programa SEMP, resuelvo:

Declarar como finalizado en esta Facultad el proceso de adjudicación de plazas de movilidad en el marco del programa Swiss-European Mobility Program (SEMP), quedando desiertas las plazas que había disponibles.